

Proceso: PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante: MARIA ALEJANDRA ORTEGA PARAMO
Demandado: JOSE YISEPH CAICEDO VARGAS
Radicado: 500013110002-2018-00041-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

98

SECRETARIA. Villavicencio, 20 de agosto de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Para todos los fines legales pertinentes, se corrige el contenido del acta de audiencia de fecha 9 de agosto del 2019, en el sentido de que se tenga como correcto que el número de documento de identidad del demandado JOSE YISEPH CAICEDO VARGAS, es 79'539.270, no como quedó en el numeral primero de la citada providencia (fl.97).

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CÉCILIA INFANTE LUGO